Newsletter



DICIEMBRE 2023, NÚMERO 5

REVISIÓN DE ANTECEDENTES LABORALES: FACTOR CRÍTICO

De acuerdo con el monitoreo de percepciones empresariales de VESTIGA, 86% de las empresas detectan mentiras en los CVs y solicitudes de empleo de los candidatos a ocupar vacantes en sus organizaciones, en forma "muy frecuente" o "más o menos frecuente", lo cual indica que hay un patrón o hábito muy extendido de mentira entre quienes aspiran a ser reclutados y contratados en el sector privado mexicano.

Asimismo, los datos en los que los aspirantes suelen mentir más, también según el monitoreo de VESTIGA, son los relativos a la conclusión y/u obtención de certificaciones o títulos de estudios técnicos o universitarios (37%), el nivel real de manejo de idiomas extranjeros (31%) y el alcance de responsabilidades o nivel de puesto en empleos anteriores (20%). En este sentido, 76% de quienes fueron despedidos, omiten la existencia de ese empleo a sus nuevos empleadores.

Todos estos datos, preocupantes en sí mismos, cobran su real grave dimensión si los colocamos en el contexto de una escasez al alza de recursos humanos en, virtualmente, todas las entidades federativas mexicanas y, cabe mencionarlo, una elevada incidencia de fraude, corrupción y demás delitos registrados al interior de las organizaciones empresariales.

Y, sin embargo, podemos entender el alto riesgo de estos patrones de mentira en los candidatos a empleos cuando sabemos que el marco legal laboral en México es muy garantista y a favor de los trabajadores, complicando en extremo el emprendimiento de acciones legales contra empleados en casos de fraude y abuso de confianza, lo cual se traduce no sólo en que los últimos suelen ganar más de nueve de cada diez disputas ante tribunales laborales sino, peor aún, haciendo casi imposible acreditar y castigar dichos casos de fraude y abuso de confianza.

Con este preocupante marco de referencia, es clara la vital importancia para las empresas de realizar cuidadosos y bien documentados procesos de selección, reclutamiento y contratación de personal, con el objeto de mitigar tanto como sea posible, el riesgo de "meter al enemigo a la casa", el cual, en el caso de México, tiene además altas probabilidades de, si hace algo negativo en detrimento de los intereses de negocio de su empleador, no sólo quedar impune sino también, de que se imponga al empleador la obligación de liquidarlo conforme a la ley pese a un cúmulo de evidencia en su contra.

Existen en el mercado mexicano diversas opciones de calidad que realizan investigación, en niveles variables de profundidad, para ayudar a las empresas a que detecten esas frecuentes mentiras en los candidatos a las vacantes y tomen las mejores decisiones para seleccionar y contratar al personal más idóneo sin incurrir en niveles tan elevados de riesgo.

